



**2023/2163(DEC)**

22.11.2023

# **ENMIENDAS**

## **1 - 8**

**Proyecto de opinión**  
**Romana Tomc**  
(PE752.903v02-00)

Aprobación de la gestión 2022: Fundación Europea de Formación  
((2023/2163(DEC))



## Enmienda 1

Alicia Homs Ginel, Estrella Durá Ferrandis, Vilija Blinkevičiūtė, Milan Brglez, Lina Gálvez Muñoz, Klára Dobrev, Ilan De Basso, Agnes Jongerius

### Proyecto de opinión

#### Apartado 2

##### *Proyecto de opinión*

2. **Valora positivamente** las actividades de la Fundación a la hora de ayudar a los países **en transición y en desarrollo** a aprovechar el potencial de su capital humano a través de la reforma de los sistemas de educación y formación y del mercado laboral en el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la Unión;

##### *Enmienda*

2. **Acoge con agrado** las actividades de la Fundación a la hora de ayudar a los países **socios de la Unión, los países candidatos y los países de Asia Central** a aprovechar el potencial de su capital humano y **a mejorar las perspectivas laborales de sus ciudadanos** a través de la reforma de los sistemas de educación, formación **profesional, capacidades** y del mercado laboral en el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la Unión;

Or. en

## Enmienda 2

Lucia Āuriš Nicholsonová, Jozef Mihál, Dragoş Pîslaru, Max Orville

### Proyecto de opinión

#### Apartado 2

##### *Proyecto de opinión*

2. Valora positivamente las actividades de la Fundación a la hora de ayudar a los países **en transición y en desarrollo** a aprovechar el potencial de su capital humano a través de la reforma de los sistemas de educación y **formación** y del mercado laboral en el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la Unión;

##### *Enmienda*

2. Valora positivamente las actividades de la Fundación a la hora de ayudar a los países **vecinos de la Unión** a aprovechar el potencial de su capital humano y **a mejorar las perspectivas laborales de sus ciudadanos** a través de la reforma de los sistemas de educación, **formación profesional, capacidades** y del mercado laboral en el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la Unión;

Or. en

### Enmienda 3

Lucia Āuriř Nicholsonov, Jozef Mihl, Dragoř Pslaru, Max Orville

#### Proyecto de opinin

##### Apartado 2 bis (nuevo)

*Proyecto de opinin*

*Enmienda*

**2 bis. Acoge con satisfaccin, en particular, el nuevo concepto de centros empresariales de excelencia profesional (CoVE) de la Fundacin, desarrollado para contribuir al debate internacional en la comunidad de aprendizaje empresarial e inspirar a los centros de formacin para responder mejor a las necesidades cambiantes de los ciudadanos, las economas y las sociedades;**

Or. en

### Enmienda 4

Alicia Homs Ginel, Estrella Dur Ferrandis, Vilija Blinkeviiut, Milan Brglez, Lina Glvez Muoz, Klra Dobrev, Ilan De Basso, Agnes Jongerius

#### Proyecto de opinin

##### Apartado 3

*Proyecto de opinin*

*Enmienda*

3. **Observa** que el presupuesto de la Fundacin para el ejercicio 2022 **ascendi a** 25 millones EUR (21 millones EUR en 2021)<sup>1</sup>; expresa su satisfaccin por el hecho de que el presupuesto de la Fundacin para 2022 se ejecutara en un 97,7 %;

3. **Acoge con satisfaccin** que el presupuesto de la Fundacin para el ejercicio 2022 **haya aumentado hasta** 25 millones EUR (21 millones EUR en 2021)<sup>1</sup>; expresa su satisfaccin por el hecho de que el presupuesto de la Fundacin para 2022 se ejecutara en un 97,7 %; **destaca la necesidad de seguir garantizando unos recursos humanos y financieros adecuados que permitan a la Fundacin seguir aplicando su programa de trabajo con una tasa muy elevada de finalizacin de actividades;**

---

<sup>1</sup> Estas cifras presupuestarias proceden del informe anual del TCE sobre las agencias de la UE correspondiente al ejercicio 2022

---

<sup>1</sup> Estas cifras presupuestarias proceden del informe anual del TCE sobre las agencias de la UE correspondiente al ejercicio 2022

y se basan en el total de los créditos de pago disponibles durante el ejercicio.

y se basan en el total de los créditos de pago disponibles durante el ejercicio.

Or. en

### Enmienda 5

**Alicia Homs Ginel, Estrella Durá Ferrandis, Vilija Blinkevičiūtė, Milan Brglez, Lina Gálvez Muñoz, Klára Dobrev, Ilan De Basso, Agnes Jongerius**

#### Proyecto de opinión

##### Apartado 5

###### *Proyecto de opinión*

5. Reconoce que los objetivos y las acciones de la Fundación están estrechamente armonizados con las políticas y las actividades de la Unión en los ámbitos de la educación y la formación profesionales, el desarrollo humano, las capacidades y la migración; se congratula de que la Fundación coopere y comparta sus recursos de forma permanente con otras agencias, en particular Cedefop y Eurofound, y permitir así que el conocimiento se comparta de forma significativa;

###### *Enmienda*

5. Reconoce que los objetivos y las acciones de la Fundación están estrechamente armonizados con las políticas y las actividades de la Unión en los ámbitos de la educación y la formación profesionales, el desarrollo humano, las capacidades y la migración; se congratula de que la Fundación coopere y comparta sus recursos de forma permanente con otras agencias, en particular Cedefop y Eurofound, y permitir así que el conocimiento se comparta de forma significativa; ***destaca su importancia, autonomía y valor añadido en su ámbito de especialización;***

Or. en

### Enmienda 6

**Alicia Homs Ginel, Estrella Durá Ferrandis, Vilija Blinkevičiūtė, Milan Brglez, Lina Gálvez Muñoz, Klára Dobrev, Ilan De Basso, Agnes Jongerius**

#### Proyecto de opinión

##### Apartado 6

###### *Proyecto de opinión*

6. Observa con preocupación que el Tribunal señaló insuficiencias en ***algunos*** procedimientos de contratación pública; pide a la Fundación que prosiga la mejora de sus procedimientos de contratación

###### *Enmienda*

6. Observa con preocupación que el Tribunal señaló insuficiencias en ***dos*** procedimientos de contratación pública ***relacionadas con la falta de solvencia financiera de los licitadores propuestos***

pública —garantizando el pleno cumplimiento de las normas aplicables— para asegurarse de que logren la mejor relación calidad-precio posible, en particular simplificando su metodología, y que junto con los servicios pertinentes de la Comisión analice posibles métodos alternativos para llevar a cabo actividades en los países socios de la Fundación;

*por la Fundación*; pide a la Fundación que prosiga la mejora de sus procedimientos de contratación pública —garantizando el pleno cumplimiento de las normas aplicables— para asegurarse de que logren la mejor relación calidad-precio posible, en particular simplificando su metodología, y que junto con los servicios pertinentes de la Comisión analice posibles métodos alternativos para llevar a cabo actividades en los países socios de la Fundación;

Or. en

### **Enmienda 7**

**Lucia Ďuriš Nicholsonová, Jozef Mihál, Dragoş Pîslaru, Max Orville**

#### **Proyecto de opinión**

##### **Apartado 6**

###### *Proyecto de opinión*

6. Observa con preocupación que el Tribunal señaló insuficiencias en algunos procedimientos de contratación pública; pide a la Fundación que prosiga la mejora de sus procedimientos de contratación pública —garantizando el pleno cumplimiento de las normas aplicables— para asegurarse de que logren la mejor relación calidad-precio posible, en particular simplificando su metodología, y que junto con los servicios pertinentes de la Comisión analice posibles métodos alternativos para llevar a cabo actividades en los países socios de la Fundación;

###### *Enmienda*

6. Observa con preocupación que el Tribunal señaló insuficiencias en algunos procedimientos de contratación pública, **en particular en lo que respecta a la legalidad y regularidad de las operaciones**; pide a la Fundación que prosiga la mejora de sus procedimientos de contratación pública —garantizando el pleno cumplimiento de las normas aplicables— para asegurarse de que logren la mejor relación calidad-precio posible, en particular simplificando su metodología, y que junto con los servicios pertinentes de la Comisión analice posibles métodos alternativos para llevar a cabo actividades en los países socios de la Fundación;

Or. en

### **Enmienda 8**

**Romana Tomc**

#### **Proyecto de opinión**

##### **Apartado 6 - punto 1 (nuevo)**

*Proyecto de opinión*

*Enmienda*

**1) 6 bis. Felicita a la Fundación por haber establecido un plan institucional para mejorar la eficiencia energética y la neutralidad climática de sus operaciones;**

Or. en